

Desprestigio

El tema de actualidad nos lo da hoy el Ayuntamiento, ó, por mejor decir, algunos de los elementos que lo forman. La pluma penetra en ese tema con repugnancia. Y no es extraño que así sea: por un lado, un acto de arbitrariedad injusto favoritismo, realizado por la coalición liberal-republicana, la que, saltando por encima de todo, ha querido aprovecharse de las postrimerías de su dominación para hacer presa en una importante plaza; y por otro lado, el escandaloso hecho de haber sido insultados en plena sesión, con calificativos como esos: *anarquistas, apaches*, aquellos vocales de la Junta municipal que no estaban conformes con los nuevos arbitrios creados por el Ayuntamiento. Como se vé, la naturaleza de los hechos que hoy piden el comentario periodístico no puede ser más desagradable; pero tales hechos constituyen el tema del día, y forzoso es comentarlos, sienta ó no sienta repugnancia la pluma.

Todavía humean aquellos cargos acumulados, en el mitin de la plaza de toros, sobre el Gobierno de Maura, por immoralidades que le atribúan las izquierdas. Y hé aquí que la coalición liberal-republicana de este Ayuntamiento acaba de dar una prueba de no poseer aquella moralidad política de que debe estar dotado todo aquel que, en ese terreno, acusa. En voz baja se venía hablando de precipitadas combinaciones de puestos para complacer á los amigos políticos, en vista del peligro, creado por las próximas elecciones, de perder dicha coalición la llamada fuerza brutal del número. Los rumores se han cumplido, y lo tramado en secreto comité ha trascendido descaradamente al exterior. ¿Qué hacer para disponer al atajo de la plaza de secretario de este Ayuntamiento?—Si el camino de la justicia había de ofrecer obstáculos, se iría por el atajo, y así se ha hecho: el portal de entrada ha sido construido con arreglo á determinadas y extrañas dimensiones, á fin de que por él no pudiese penetrar más que quien se deseaba. Ese último acto de la mayoría liberal-republicana dejará de ella un buen recuerdo. Convendrá anotar, para cuando alguno de los suyos se levante para pronunciar, en nombre de la moralidad política, el terrible *j'accuse*.

La libertad de opinión ha sido constantemente pregonada por los liberales. Son sabios los refranes. Del dicho al hecho... No es del caso ahora discutir si fué un acierto ó un desacierto crear los nuevos arbitrios, que apenas nacidos cayeron en la impopularidad. Hoy el asunto se ciñe á la acción de la Junta municipal. ¿No tenía ésta el derecho, y hasta el deber, de desecharlos, si los creía rechazables?—Para esto está precisamente la Junta municipal, para ratificar ó rechazar aquellas resoluciones del Ayuntamiento que caen dentro de su jurisdicción. Ahí pero el criterio de un miembro de la minoría liberal no fué este, y se coaccionó la opinión de los vocales asociados, á quienes se puso en ese disparatado dilema: *ó anarquistas y apaches, ó partidarios de los arbitrios*. Esos calificativos, aplicados en las condiciones en que lo fueron, hablan por sí solos, y la mejor contestación que se les pudo dar fué la digna retirada de los vocales asociados y de la minoría conservadora; retirada que constituyó una gran lección de decoro. Al quedar solos, en el salón de sesiones, los concejales liberales y los republicanos, sintieron el frío del abandono moral, como si el vecindario contrario, del que es representación la Junta municipal, les hubiera vuelto las espaldas. Solos y abandonados, no se atrevieron, salvo algunas excepciones, á aprobar los arbitrios. Tal era su aplazamiento...

La actualidad periodística nos ha obligado á comentar los hechos de que hablamos. En verdad, no era menester hacerlo, porque actos como esos basta exponerlos descarnadamente en la plaza pública para que la opinión por sí sola, sin que nadie la guíe de la mano, vea y comprenda claramente el gran desprestigio que representan.

El heredero de Ferrer

Por ser de actualidad todo lo que hace referencia al tristemente célebre anarquista cuyo nombre va al frente de estas líneas, extractamos de un artículo de «Gazeta Montanyesa», diario que se publica en Vich, los siguientes datos acerca del «escogido» que ha de compartir con la Villafraja la pingüe herencia del fundador de la «Escuela Moderna».

Lorenzo Portet y Tubau—asi se llama el heredero de Ferrer—es el hijo único de una honrada y muy cristiana familia de Vich. Aunque el acreditado comercio que poseía su padre brindaba halagüeño porvenir y ofrecía ancho campo donde podían desarrollarse las dotes de inteligencia nada vulgares y las fogosas energías de que dabamuestra el joven, prefirió éste seguir carrera de estudios, é hizo sus primeros en el Seminario, cursando gramática latina en los años de 1876-79.

Un arranque de fervoroso misticismo le mueve luego á solicitar la admisión en el Instituto de Misioneros fundado por el Apóstol de Cataluña V. P. Claret, y el Instituto le abre las puertas, y en el pasa Portet el tiempo del noviciado, y profesa oportunamente y permanece hasta 1885 en que es expulsado por decreto de la Superioridad que le comunica el P. Claret, Superior del Colegio de Santo Domingo de la Calzada, donde á la sazón residía el joven profeso.

Nadie extrañó en el Instituto tan severa y humillante medida, que quedaría plenamente justificada con sólo recordar que intervino en el asunto hombre de tanto prestigio y de tanta luzura y suavidad como el citado P. Claret, si no fuera ya cumplida justificación el mismo silencio del ex misionero, de quien no se sabe expresara jamás queja ninguna contra tal resolución.

Fué notorio para todos, que ésta había sido motivada por el orgullo de Portet.

El air de modestia que afectó el expulsado á su regreso al hogar paterno, le abrió nuevamente las puertas del Seminario, cursando el tercero de Teología en 1885-86 con la calificación de *Meritissimus*, que quedó rebajada á la de *Benemeritus* en el cuarto, debido, sin duda, á la preferente atención que le merecían las discordias políticas de aquel tiempo, aquellas enconadas é inabarcables polémicas entre *castizos y mestizos*, que tan honda división causaron en el campo católico y tanto contribuyeron á que se relajase la disciplina en no pocos seminarios.

Efectivamente, los trabajos de polémica y de propaganda, más que el estudio retirado y serio, ofrece al joven seminarista campo apropiado para la manifestación y el desarrollo de su espíritu esencialmente batallador, altivo é independiente. Así, junto con Pey-Ordeix, entonces famoso integrista, se le vé combatir desde las avanzadas del primero de los dos grupos político-católicos antes mencionados, y de la punta de su pluma, siempre caldeada en el fragor de la lucha, brota en parte el ardiente himno al autor de «El Liberalismo es pecado», para conmemorar la carta del Secretario del Índice sobre la ortodoxia de este libro. Junto con Pey-Ordeix colabora en la redacción de *L'Independent*, periódico de marcada tendencia catalanista, y á este mismo fin, y para hacer más eficaz la propaganda, funda también un centro escolar con el título «Delenda est Maritima» bastante por sí solo para revelar toda la virulencia de la campaña emprendida en favor de la independencia de Cataluña. El himno compuesto para este centro espeluznaba hasta á los más exaltados catalanistas. Al lado de las estrofas de canto guerrero es suave melodía el siguiente estribillo que para muestra transcribimos:

«Catalans ¡és les armes! que'ns crida ab greu p'lor Catalunya la gran; defensem á la Patria oprímida, deslliurem-la del jou infamant.»

La aureola de popularidad de que rodeaban á Portet estas activas cam-

pañas de propaganda y el influjo que ejercía sobre sus compañeros por la vehemencia de su carácter independiente, absoluto y dominador, le merecieron el honor de acudillar un grupo de estudiantes de tendencias nada pacíficas, al frente de los cuales y como inspirador de ciertos actos de indisciplina por ellos cometidos, deja entrever ya la figura del seminarista ex ministro señales inequívocas del destino que le está guardado, rasgos inconfundibles de su silueta de futuro propagandista y revolucionario de acción.

Véase en comprobación los dos hechos siguientes:

Con motivo de una oda á Santo Tomás compuesta en verso latino por otro alumno, en la cual habíase deslizado algunos errores incompatibles con el rigorismo é inflexibilidad de la Métrica, apareció una hoja clandestina, de cruel y despiadada censura contra la poética composición, que fué profusamente repartida y vendida á ínfimo precio á las mismas puertas del Seminario. Aunque anónima tan virulenta crítica, fué unánime la oposición de los estudiantes en atribuir la á Portet.

Al ser entregadas á los teólogos de primer curso las *Conclusiones* que en el certamen anual acostumbraban defender los del cuarto, el despecho de éstos se exteriorizó de manera por demás indigna é ignominiosa. Cierta mañana, con general sorpresa, aparecieron las puertas de la casa en que vivía el Catedrático que había entregado las *Conclusiones*, las del Seminario y hasta las del Palacio Episcopal salpicadas de algo que la decencia no permite nombrar. Tan villana fechoría fué igualmente atribuida por la opinión unánime á la fracción acudillada por Portet, la cual llevó su osadía hasta el extremo de insultar con una silba al respetable Catedrático al pasar por la plaza de Balmes.

Cargado con la honra de tales y tan nobles hazañas, elejó Portet los estudios de la carrera eclesiástica para seguir á sus anchas el camino hacia el cual le impulsaba su espíritu orgulloso, su carácter de altiva é indómita independencia. Y mucho debió de adelantar en ese camino, y grande debió de ser la preponderancia que alcanzó entre sus compañeros y correligionarios, que haya merecido el cargo de confianza con que le ha distinguido Ferrer en su testamento.

Puede que alguien tache de *memorias*—como advierte el articulista de *Gazeta Montanyesa*—las noticias que dejamos apuntadas. Nosotros hemos creído que nos habían de agradecer nuestros lectores el publicarlas, si quiera para conocer algunos antecedentes acerca del pájaro que ha sido llamado á compartir con la *amiga* de Ferrer la cuantiosa fortuna del funesto organizador de las hordas salvajes que vistieron de luto Barcelona y aun afrontaron á España entera durante la última semana del pasado julio.

HABLAN LOS JEFES

POR LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

Monseñor Rurina, ilustre obispo de Nancy, ha recibido de Su Santidad la carta siguiente, con motivo de la publicación de su opúsculo acerca de la unión de los católicos:

«Excelencia:

El Padre Santo ha leído con verdadera satisfacción vuestro llamamiento para la *unión de los católicos, de los liberales sinceros y de los hombres honrados*, y me encarga la agradable misión de daros las gracias.

Persuadido del gran bien que procuraría á la sociedad religiosa y civil esta unión, el Padre Santo hace votos por que todos los hombres de buen sentido, sin perjudicar á su partido, comprendan la necesidad de cooperar al verdadero bien de su Patria, ante los peligros que la amenazan.

El Pontífice aprovecha la ocasión para daros, así como á vuestra diócesis, la bendición apostólica.»

¡QUE DEMOCRACIA!

Moret contra los humildes

Copiamos de «La Epoca»:

«No está mal el recurso ideado por el Sr. Moret contra el bloque electoral de socialistas y republicanos, y la cuestión está en que se lo dejen sacar adelante sus amigos y protectores, cuando se enteren.

Por el artículo 1.º del Real decreto, sobre Administración municipal y algo

más, se derogan todas las disposiciones gubernativas que interpretaron hasta aquí la ley municipal vigente. En uno de los artículos siguientes se dice cuál es la única de esas disposiciones que queda en vigor.

Quiere esto decir que no queda excluida de este lavado general la Real orden dada en 1903 por un Gobierno conservador, lo que quiere decir reaccionario, por nuestro amigo el Sr. García Alix, mediante la cual podían ser elegidos concejales los ciudadanos más humildes, puesto que se consideraba como pagar contribución el tener la cédula personal.

El grande, el inmenso, inefable demócrata don Segismundo Moret, ha derogado esa Real orden, y ya no pueden ser concejales los obreros ni demás gente menuda de las izquierdas que apenas pagan la cédula personal.

Como amantes del pueblo, lo lamentamos. Como reaccionarios, nos felicitamos de esa resolución del señor Moret.»

HERMOSA IDEA

La Navidad del soldado

Distinguidas jovencitas barcelonesas han emprendido una cruzada generosa. Van de puerta en puerta, con la sonrisa en los labios, á solicitar algo que mandar para Nochebuena á los soldados catalanes que lucharon en tierra africana.

Esa hermosa iniciativa, al servicio de la cual pusieron el entusiasmo de sus años juveniles y la ternura que desde niña rebosa del corazón femenino, ha prendido fácilmente, y se cosecharán indudablemente frutos en abundancia, que nadie habrá que niegue su concurso al verse requerido por esos ángeles de Dios que tratan de endulzar, al acampado lejos de la patria, la noche solemne en que ha de añorar á los suyos.

Allí, en las ariscas planicies y quebradas rifeñas, recibirán los soldados el recuerdo de manos desconocidas que se juntaron para aliviarlos, durante unas horas, lo penoso de la campaña. Y en ello hallarán el perfume de la tierra nativa, algo que hará temblar en sus ojos lágrimas de emoción indefinible.

Una oleada de alegría cundirá por el campamento, en el mismo instante que en el lar sin ruido de sonajas rezarán por el ausente los pobres viejos.

En la tienda ó en el fortín, en la quietud augusta de la naturaleza, el expansivo recordará, bulliciosamente, otras noches como aquellas pasadas al amor de la lumbre, cantando ingeniosos villancicos al son de rústicos rabeles; y el añoradizo, recogido en sí mismo, dejará rienda suelta á su imaginación, que volará lejos, muy lejos, dejando atrás el mar, saltando por encima de sierras, hasta posarse en la masía perdida entre la nieve, donde con los ojos del alma pasará revista á los objetos familiares, á los seres queridos agrupados en silencio. Y musitará:

Tengo una pena conmigo
Que me sirve de compañía;
La alegría para mí
Me parece cosa extraña

Pero ese, tanto como los demás, quizá más que ellos, percibirá una impresión, que le tendrá en suspenso el ánimo.

mo, al levantar el vaso con vino en que hay el sol y el sabor de la tierra. De todos los labios surgirá la bendición para las buenas almas que no les tuvieron en olvido.

LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El decreto referente á descentralización municipal, ha sido acogido por la opinión pública con la más completa y total indiferencia.

Seguramente, habrá en el acierto y tal vez una buena orientación, en lo de restar á los gobernadores medios de ingerirse en la vida municipal, aunque al lado de esta ventaja figure el inconveniente de seguir siendo potestativo del Gobierno el nombramiento de alcaldes.

El decreto que nos ocupa, sin entrar á analizarlo en detalle, porque esto sería largo, tiene un mal de origen.

Es vicio antiguo en nuestros gobernantes, apenas toman posesión de sus puestos, llenar la «Gaceta» de disposiciones derogativas unas de otras, quedando de esta suerte todo ó casi todo al capricho ó al arbitrio ministerial, pues el legislar por decreto es llevar el barullo á nuestra Administración y no dar jamás consistencia á lo que se ordena.

Eso ha ocurrido en el caso presente, y de aquí que problema tan interesante como el que parece abordarse en la obra de que tratamos, no valga quizás la pena de discutirse.

En los países constitucionales están perfectamente deslindados el campo de acción del poder ejecutivo y el del legislativo. Los Parlamentos se forman para algo, y los partidos, cuanto más liberales aparezcan en su credo político, mayor respeto y acatamiento deben guardarle.

El hecho de que el señor Moret en la actualidad no tenga Cortes propias, nada significa, pues en plazo breve las tendrá ó por lo menos deberá tenerlas, y ante ellas únicamente debía presentar las cuestiones de carácter nacional.

Creemos que lo que el gobierno se ha propuesto con el decreto de descentralización, ha sido dar una dedada de miel á Cataluña y limar las asperezas que le separan del señor Maura; pero si tal era la intención, mucho tenemos que el resultado no correspondiera al esfuerzo.

En el primer aspecto, Cataluña nada

INFORMACION

Descentralización administrativa (Continuación)

Art. 13. Será de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los funcionarios municipales, á excepción de los agentes de vigilancia municipal y vigilancia de Consumos que usen armas, los cuales serán de la exclusiva competencia del alcalde.

Contra los acuerdos que se adopten acerca de este particular procederá el recurso ante el gobernador de la provincia, el cual se limitará en la provincia que dictare á corregir las infracciones legales que existieren; pero sin juzgar del fondo del asunto.

verá que satisfaga la parte sana de las aspiraciones regionales, y si solo una buena intención en lo de auxiliar cuanto sea posible la acción propia de los municipios, pero de una manera transitoria que no puede satisfacer á nadie por completo.

En cuanto al pleito con los conservadores, lo hecho no representa cosa alguna para restablecer la debida armonía entre los partidos turnantes; porque precisamente el señor Maura ha trocado siempre contra el sistema que ahora se emplea y ha predicado con el ejemplo. No hubiera sido para él arco de iglesia publicar un decreto en que se contentieran los principales fundamentos del proyecto de régimen local, y, sin embargo, dejó el asunto íntegro á la resolución del Parlamento, realizando durante dos años y medio esfuerzos verdaderamente titánicos para sacarlo á flote, siendo seguramente la mayor contrariedad sufrida por él, al frente de la gobernación del Estado, ver que no pudo llevar á colmo sus aspiraciones, cuando faltaba ya muy poco para llegar á puerto seguro.

No pudo ahora, como no pudo antes hacerlo ley, pero no se le ocurrió nunca que un decreto pudiera obviar las dificultades que se amontonaban á su paso.

Ese decreto, por lo tanto, á nuestros juicios no puede representar en lo sustancial más que un buen deseo del señor Moret, y para gobernar hace falta algo más que eso: se precisa dictar medidas buenas y justas, pero al mismo tiempo darles carácter de estabilidad, y eso es precisamente lo que falta y faltará al decreto, pues no es posible hacerse ilusiones de que las Cortes venideras realizarán el milagro. La aprobación de un proyecto de esa naturaleza es tarea larga y merecedora de profundo estudio, y el Parlamento, cuando al cabo existiera, funcionaría muy poco, pues los consejeros de la Corona tendrían en él constantemente amenazada y en grave peligro su existencia ministerial, que procurarían defender alejándose del banco azul todo lo posible y empleando el procedimiento de cerrojazo y tente tieso.

«Sin un gobierno estable y una mayoría obediente á la voz de un solo jefe, es una quimera pensar en que se aprueben proyectos de la naturaleza del de que se trata.»

(De «La Vanguardia».)

Con la resolución del gobernador quedará terminada la vía gubernativa.

Art. 14. No son tampoco susceptibles de recurso ante el ministro de la Gobernación las providencias gubernativas que se dictaren en las materias siguientes.

a) Pago de haberes por suspensiones de secretarios, contadores y demás empleados dependientes de los Ayuntamientos declarados ilegales por la autoridad superior.

En el caso á que este apartado se refiere, cuando cualquier empleado del Municipio hubiese sido separado ilegalmente de su cargo y esta resolución fuera revocada por la autoridad competente, los gobernadores dejarán ex-

Nota.—Bé hem preguntat sobre aquesta expressió; pero ningú més nos n'ha sebut dar noves. ¡Deu sab si era aquell vellel que l'usava l'única persona del poble que encare la conservava.

Un afeitó

Nota.—Lo formám de qualque frase que mos ha quedat fora de la divisió que abans hem fet a y de qualqu'altre que havem recullida a derrera hora.

Deu nos alliber d'hora mala, se diu quant se mou teupestat de trons y llamps. Vol dir, Deu sia la nostra defensa, o una cosa per l'estil. També n'hi ha que fent la senyal de la creu diuen: ¡Santa Bárbara gloriosa!

Que Deu tenga. Entre les frases usades al ferse memoria d'un difunt, s'ha de contar aquesta.

Deu n'alliber a tota criatura, se diu quant se sab que una persona es estada afigida per alguna desgracia considerable, principalment si es maledia de molt de patiment.

El dímoni, Jesús Sant Antoni. Conta la vida de S. Antoni, que des-

pedita al reclamante, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan, la acción civil correspondiente ante los Tribunales ordinarios.

Esta acción podrá ejercitarse contra las que hubieren acordado indebidamente la suspensión o cesantía, exigiéndole el pago de los haberes devengados durante el periodo de suspensión y las indemnizaciones de daños y perjuicios que en derecho correspondan;

b) Los expedientes de defraudación del impuesto de pesas y medidas, con arreglo á lo prevenido en el art. 10 del Real decreto de 7 de Junio de 1891;

c) Las cuentas de la gestión de los depositarios y agentes de la recaudación municipal respecto á los expedientes de descubiertos, alcances y débitos, sin perjuicio de las facultades que en su caso correspondan al Tribunal de Cuentas del reino;

d) Las cuentas municipales cuando los gastos no excedan de 100.000 pesetas y hayan sido aprobadas conforme á lo dispuesto en el art. 165 de la ley de 12 de Octubre de 1877;

e) Las reclamaciones sobre el pago de dietas los á comisionados nombrados para formar de oficio las cuentas municipales.

Art. 15. Los Ayuntamientos, como representantes legales del Municipio, tendrán capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras ó servicios públicos, adquirir, reivindicar, poseer y enajenar bienes de todas clases y ejercer acciones civiles, criminales y contenciosas administrativas, sin otras limitaciones que las establecidas en los artículos 84, 85 y 86 de la ley municipal vigente.

Tanto el ministerio de la Gobernación como los gobernadores de las provincias se limitarán, al otorgar las autorizaciones que dichos artículos requieren, á corregir simplemente las infracciones de ley, si las hubiere.

Tales autorizaciones deberán concederse ó negarse en el plazo improrrogable de treinta días.

Transcurrido este término, se estimarán concedidas.

No necesitarán los Ayuntamientos solicitar las autorizaciones á que los artículos antes citados se refieren cuando se trate de adquirir por los Ayuntamientos inmuebles, derechos Reales y títulos de la Deuda pública; pero será preciso solicitarlas en caso de enajenación y permuta de bienes inmuebles no comprendidos en las dos reglas del artículo 35 de la ley municipal.

Tampoco serán precisas cuando se trate de las mismas enajenaciones ó permutas con relación á derechos Reales y títulos de la Deuda pública.

Los recursos que se entablaren acerca de los acuerdos municipales en esta materia deberán serlo ante los gobernadores, cuyas providencias pondrán término á la vía gubernativa, y serán recurribles ante los Tribunales contenciosos ó podrán ser objeto de otras acciones ante los Tribunales ordinarios si existiese lesión de derecho de carácter civil ó materia punible que castiga.

Art. 16. Los Ayuntamientos podrán aceptar libremente legados, herencias y mandas por disposición testamentaria, é igualmente donativos, sin más limitaciones que las contenidas en el art. 85 de la ley municipal.

Art. 17. La contratación de servicios de carácter municipal, mientras otra cosa no se dispusiere legalmente se regirá por la instrucción de 24 de Enero de 1905, con la siguiente reforma:

Las subastas simultáneas á que se refiere su artículo 7.º serán precisas sólo en el caso de que el tipo señalado ascienda á 300.000 pesetas.

Cuando el importe del servicio exceda á dicha cantidad será necesaria

la subasta doble en la Corporación interesada y en la Dirección general de Administración.

Los acuerdos que adopten los Ayuntamientos en lo que se refiere á contratación de servicios municipales se considerarán ejecutivos por afectar á asuntos propios de la competencia municipal.

Contra estos acuerdos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia en la forma general que la ley municipal autoriza para los demás acuerdos de los Ayuntamientos.

En virtud de lo que queda preceptuado se considera derogado cuanto se consigna en la instrucción antes citada sobre este particular.

Las provincias de los gobernadores pondrán término á la vía gubernativa, sin que de ellas quepa recurso ante el ministerio, ni aun alegando para fundar el exceso de atribuciones ó omisión de éstas, en que los gobernadores hubieren incurrido al dictar sus resoluciones.

Art. 18. Será igualmente de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos la formación de las Ordenanzas municipales, de Policía urbana y rural, sin más limitaciones que la establecida en el art. 76 de la ley municipal.

El acuerdo de la Diputación provincial á que dicho artículo se refiere no podrá nunca sustituirse, ni aun á título de urgencia, por la Comisión provincial.

Art. 19. Cuando los gobernadores hagan uso de las facultades que les conceden los artículos 98 y 184 de la ley municipal vigente para imponer multas á los alcaldes y concejales, no podrán rebasar la escala establecida en los mismos, ni aplicar, para hacerlas efectivas, los medios que concede el párrafo segundo del art. 22 de la ley provincial vigente.

(Continuad)

Acción social en Mallorca

Nuestro querido colega *El Universo*, de Madrid, publica los siguientes párrafos:

Una docena de Sindicatos y Cajas rurales Raiffeisen, un Centro de cultura y una multitud de Círculos de obreros ha sido el resultado de la labor de un par de años, porque antes de que mediara 1907 bien puede decirse que en Mallorca no había señal ninguna, ni barruntos siquiera, de acción social.

Don Andrés Pont y Llodrà, que á la acción puramente personal ha unido una constante difusión desde la GACETA DE MALLORCA de lo que era esa acción; el reverendo padre Pedro Cerdá, Terciario franciscano y entusiasta apóstol de las instituciones sociales, y un regular número de sacerdotes y seglares que ayudan y cooperan á trabajos tan meritorios, han sido los impulsores de esa acción, más importante todavía por los futuros desarrollos que se vislumbran y por las esperanzas que promete, que por lo que es hoy, con haber sido tan rápido su arraigo.

Los Círculos de obreros tienen todos vida próspera y segura; el Centro de cultura de Santanyi la difunde espléndidamente, y los Sindicatos de Artá, Sant Llorens de Cardassar, Santanyi, Capdepera, Costitx, Petta, Sansellas, Sineu, Inca y Santa Margarita han producido un resurgimiento económico en las localidades en que ancian bien apreciable.

Y de proyectos no hablamos, porque en ellos se fundan buena parte de las esperanzas que no han de salir seguramente fallidas.

PARAGUAS—GRAN SURTIDO Perfumería Inglesa.

Pronósticos del tiempo

Hé aquí los que se hacen para lo que resta de la segunda quincena del corriente mes:

Del 23 al 24, evolucionará en este mar un nuevo centro de bajas presiones que producirá tiempo más ó menos nuboso y alguna lluvia en nuestras regiones vecinas, especialmente en Cataluña.

Jueves 25, se acercará al S. O. de la Península una depresión oceánica que ocasionará lluvias en Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del primer y 2.º cuadrantes.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el viernes 26, debido al avance hacia ellas de la depresión del día anterior, que adquirirá mayor intensidad y se habrá bifurcado situándose sus centros de acción en Portugal y en el Estrecho; otra depresión llegará á Irlanda. Se generalizarán las lluvias en la Península, desarrollándose también algunas tormentas, con vientos del 2.º y tercer cuadrante.

El sábado 27, actuarán depresiones en Irlanda, en Galicia y en el golfo de Valencia. Continuará en nuestras regiones el temporal de lluvias con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de Galicia se hallará en la punta de Bretaña el domingo 28, y la del golfo de Valencia se habrá remontado al de León. Se producirán lluvias, principalmente desde el Cantábrico y N. hasta el Centro, con vientos de S. O. y N. O.

El lunes 29, se apiarán por el mar del Norte y por el golfo de Génova las depresiones de los anteriores días, y su acción solamente será algo sensible en la región cantábrica y pirenaica.

El martes 30, al dirigirse hacia Escandinavia y entrada del Báltico la depresión del mar del Norte, llegará al S. O. de Irlanda otro núcleo de fuerzas que ocasionará algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

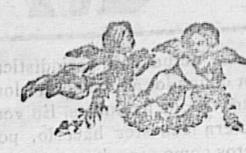
LA JUNTA MUNICIPAL

POR LOS NUEVOS ARBITRIOS

Amenaza contra la validez del acto.—Ataque á los conservadores.—Defensa de los arbitrios.—Según el Sr. Calvet, los que no aprueban los arbitrios son anarquistas y apaches.—Protesta de un asociado liberal.—Retirada de todos los asociados y de la minoría conservadora.—Suspensión momentánea.—No quieren volver al salón.—Se desestiman los arbitrios.—Se aprueban los presupuestos.

El sábado por la noche, conforme teníamos anunciado, se reunió en el salón de sesiones de la Casa de la Ciudad la Junta municipal de asociados, al objeto de discutir, y en su caso aprobar, los presupuestos del Ayuntamiento para el próximo año de 1910.

Presidió el acto el Alcalde, señor Barceló, asistiendo los concejales Sres. Calvet, Rover, Ballester, Fuster, Ballester, Pascual, Ruiz, Alorda, Más, Ferrer, Ballester, Pou y Reus, Juan, Alemany, Sampol y Vidal, Trián, Rosselló y Cazador, Quijada, Oliver y Xamena, Suredu y Rodríguez, Ramis, Benassar, Planas, Janet, Calafell y Serra, y los asociados don José Tous Ferrer, don Juan Llompart Quetglas, don José Alomar, don José Vich, don José Cortés, don Sebastián Trián, don Pedro A. Miralles Ordinas,



LA NIÑA
Maria del Carmen Borrás y Sagristá
Ha subido al cielo á la temprana edad de 21 meses

Sus padres, abuelas, tíos, tías y demás familia suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las tres y media de la tarde.

Lampistería EL AGUILA
LAMPARAS Y GAS. ELECTRICIDAD. GASÓMETROS ACETILENO. INSTALACIONES DE CANALES Y TUBERÍAS. BOMBAS Y GRIFERIA. MANGUERAS PARA RIEGO. Bañeras, Duchas y Lavabos.
EL AGUILA, Brossa, 30.—PALMA

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NADAL
Burda - Mallorca
ANIS TUNEL
MARCA REGISTRADA

don Cayetano Sampol, don Buenaventura Pons, don Gabriel Fiol, don Lorenzo Ferrer Martí, don Jaime Riera Quetglas, don Jaime Rotger Seguí, don Ventura Fuster Forteza, don Pedro Soler Estarellas y don José Aguiló Valls.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Tous y Ferrer pregunta si, á pesar de ser contratista del Ayuntamiento, puede ejercer el cargo de asociado.

Los Sres. Quijada y Ballester contestanle negativamente.

El Sr. Tous dice que ha hecho la pregunta para recurrir contra la legalidad del acto, por figurar en la Junta personas que no pueden formar parte de ella.

El Sr. Cortés, que también está en excepcionales condiciones, adhiere á las manifestaciones del Sr. Tous, abandonando seguidamente ambos señores los escaños que ocupaban.

Leída la convocatoria de la Junta, y á propuesta del Sr. Alemany, léese el primitivo dictamen de la Comisión de Hacienda, en el que se indica la necesidad de crear nuevos arbitrios, dictamen que firman los Sres. Suredu (E), Pou (A) y Villalonga (G).

Seguidamente, y á indicaciones del propio concejal, léese el resultado de la votación recaída en la sesión municipal al discutirse los arbitrios, haciendo resaltar el Sr. Alemany que todos los concejales conservadores que entonces votaron en pro, hoy no están presentes en este acto, lo cual demuestra que el partido les ha impuesto votarán en contra.

El Sr. Más: ¡Tampoco están todos los republicanos!

El Sr. Quijada: ¡Los conservadores son los que faltan!

El Sr. Alemany: ¡Conste que el ex-Alcalde, D. Enrique Suredu, conservador, hoy iniciador de los nuevos arbitrios, no está presente!

El Sr. Alcalde: He permitido al Sr. Alemany que se desahogase; aquí no hay conservadores ni partidos: sólo hay administradores.

El Sr. Canet: No tengo noticia de que el Sr. Suredu sea el creador de los arbitrios, pues creo nacieron de toda la Comisión de Hacienda. Nuestro partido, el conservador, no se impone á los concejales en los asuntos administrativos; en los políticos, es indudable. Protesto, por lo tanto, de la falsa afirmación del Sr. Alemany.

El Sr. Mas: El concejal señor Villalonga, que no es conservador, sino republicano, y que votó por los arbitrios, tampoco está presente.

El Sr. Pou y Reus dice que la creación de los nuevos arbitrios abedeció al deseo, por parte de los concejales, de dotar á Palma de algunas de las importantes reformas que necesita. Los concejales de los tres partidos políticos que integran el Ayuntamiento—añade—mostráronse conformes con ellos. Esta conformidad duró poco, pues hace ya tiempo que los periódicos locales publicaron la noticia de que «a minoría conservadora se oponía á los nuevos arbitrios». Esto fué el motivo de visitar al Sr. Suredu, quien manifestó que tenía el mismo criterio. Mucho me ha sorprendido también y he lamentado la campaña realizada por la Prensa contra los nuevos arbitrios, á defender los cuales, por considerarlos indispensables para realizar mejoras, hemos venido hoy aquí, por mas impopulares que sean y á pesar de hallarnos en vísperas de lecciones. Voy á terminar exponiendo mi convencimiento de que los conservadores se han visto bajo una imposición del partido.

El Sr. Planas lo niega rotundamente.

El Sr. Pou ratificase en sus manifestaciones.

El Sr. Calvet, hace uso de la

palabra. Dice que ningún partido impone á sus representantes en el Ayuntamiento que resuelvan los asuntos administrativos en un sentido determinado. Todos los partidos—añade—dejan á los concejales en completa libertad.

Indica la necesidad de crear arbitrios por ser necesario dotar á Palma de grandes reformas, y, sin aquellos, éstas no pueden realizarse. No es que yo—agrega—esté enamorado de los arbitrios proyectados. Si aquellos no gustan, vengam otros y si los considero factibles los apoyaré. Si Palma quiere reformas, que apruebe los arbitrios.

Termina diciendo: Si no se aprueban los arbitrios, la Junta municipal demostrará que es una junta de anarquistas y de apaches. (Estas palabras producen gran impresión.)

El asociado D. Lorenzo Ferrer, perteneciente, según se dice, al partido liberal, se levanta y, en alta voz, exclama: ¡Yo quiero que se me trate de esta manera! Yo, á pesar de no estar conforme con los arbitrios, no soy, ni he sido nunca, anarquista ni apache! ¡No quiero estar más aquí! Me marchó!

Y abandona el salón.

Todos los demás asociados, lo mismo que los concejales conservadores, abandonan también el salón, ofendidos por las palabras pronunciadas por el Sr. Calvet.

El Sr. Calvet, cuando no quedan ya en el salón mas que los concejales liberales y republicanos, dice: He estado aquí mucho tiempo y nunca he intentado molestar á nadie, como tampoco he querido hacerlo hoy. Yo no tenia más deseo que expresar mi opinión.

El Sr. Barceló: Suplico á S. S. (dirigiéndose al Sr. Calvet) que retire las ofensas.

El Sr. Calvet: Les retiro.

El Sr. Barceló: Se suspende la sesión por breves momentos.

Mientras tanto, el Sr. Barceló gestiona la vuelta al salón de los concejales conservadores y de los vocales asociados.

El deseo del Alcalde no da resultado.

Después, entre los concejales liberales y republicanos, inténtase llegar á un acuerdo para la aprobación de los presupuestos, mas no llega á conseguirse por haber disparidad de criterio. Mientras unos sostienen que deben aprobarse los arbitrios, otros muéstranse contrarios á ello.

Al cabo de un rato de discutir, el Sr. Barceló reanuda la sesión.

En los escaños hallanse sen ados los concejales liberales Sres. Pou y Reus, Calvet, Ballester, Oliver y Xamena, Sampol y Vidal, Pascual y Fuster y los republicanos señores Pou y Moreno, Trián, Ruiz, Serra y Quijada.

El Sr. Pou y Reus: Como que ni la retirada de una fracción política ni de toda la Junta municipal me es suficiente para votar contra mi paracer, yo sostengo que deben aprobarse los nuevos arbitrios. Yo los sostuve entonces y si no los sostuviere hoy, cometería un acto de cobardía. No son los actos que me convencen á mí: son las razones.

El Sr. Ruiz: Yo creo firmemente que la retirada de los asociados indica que no están conformes con los nuevos arbitrios. Propongo, pues, que sean retirados.

El Sr. Ramis adhiere á la proposición del Sr. Ruiz.

El Sr. Oliver y Xamena manifiesta que, á pesar de haber votado antes á favor de los arbitrios, hoy está dispuesto á votar en contra, en vista de la retirada de los concejales conservadores y de los vocales asociados.

El Sr. Fuster hace iguales manifestaciones.

El Sr. Calvet propone se pasen á votación.

Así se hace, quedando rechazados los arbitrios por los votos de los señores Oliver y Xamena, Ramis, Pou y Moreno, Sampol y Vidal, Fuster, Trián, Quijada, Ruiz, Pascual, Rover y Barceló, habiendo votado en contra los señores Pou y Reus, Ballester, Calvet y Serra.

Se acuerda suprimir los gastos propuestos para invertir las cantidades procedentes de los nuevos arbitrios.

Se aprueba luego por unanimidad el presupuesto de ingresos. Discútese después el presupuesto de gastos.

El señor Ramis propuso que no se crearan las tres nuevas plazas de médico municipal.

El señor Pou se adhirió á esta proposición y, además, propuso que las once mil y pico de pesetas destinadas á dichas plazas fuesen invertidas en obras.

El señor Sampol y Vidal se opuso á ello, por considerar necesarias las referidas plazas.

Se pasa á votación la proposición del señor Ramis, quedando rechazada.

Se aprueba luego el presupuesto de gastos. Léese el presupuesto de Ensanche, siendo aprobado después de ligera discusión. Y seda por terminada la borrascosa sesión.

Sobre unas oposiciones

Ha sido desestimado el recurso interpuesto ante el Ministerio de Instrucción pública en suplica de las que se declarase la nulidad de las oposiciones realizadas durante el año actual para proveer las plazas

(26)

prés d'havert sostengut el Sant una lluita feresta amb el dimoni del qual sortí, com sempre, victoriós, li aparagué el Bon Jesús y li digné. En premi de aquesta victoria, serà el teu nom, després del meu, universalment conegut e invocat.

«Será per axó que després del nom de Jesús s'anomena molt sovint el de S. Antoni, sobre tot al anomenarse el dimoni?»

Més lleig qu el peccat, se diu hiperbolicament per ponderar la fealdad d'una cosa.

Com el dimoni y la creu.

S'emplea aquest mot per designar la malícia y rencor duna persona envers d'un altre.

«Més valdria no hey hagués ocasió d'haverse d'usar may!»

«Ja havian alsat Deu se diu per donar a entendre que ja s'havia fet la elevació de l'hostia y calis en lo sant sacrifici de la missa! Quina fe més viva no inclou aqueste expressió!»

Quant a l'esglesia hi ha exposissió del Santíssim, diu molta gent que «Te'nim nostr' Amo patent».

(27)

Es la pura evengeli, diu, a voltes, el que vol persuadir a un altre lo que afirma. Lo cual implicitament vol dir que l'Evengeli es sa pura veritat.

Jo t'afich, Deu t'afferr, se diu al sambrarse un abre o una planta, y molt bé, puis, res es el qui planta ni el que rega, si Deu no hi dona la manya.

La gracia de Deu. Una persona que no ha menjat res encare en aquell dia, diu que encara no ha testat la gracia de Deu. Aquest mot inclou la creencia de que Deu es el qu'ens dona cada dia el sustent de la nostra vida.

Fer un pá amb caritat, ha trobám més cristiá que no dir, fé una vega o una bauxa, que par que tendesca a sustituir la primera expressió.

Nota.—Los exemples qu'hem posats en la explicació de les frases, no son tal volta els més propis y uuals, puis mos hem contentat en lo primer que trobávem bo per conseguir declararies.

Vat-assi las frases cristianes qu'havem recullides. ¡Quina llástima que alguns d'elles vagen olvidantse! ¡Qui-

SERVICIO TELEGRÁFICO

de Oficial y Auxiliar de Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, quedando, por consiguiente, aprobados los ejercicios de referencia.

Para dichos cargos fueron propuestos en su día los señores don Antonio Mora y Guasp y don Sebastián Caldentey y Darder.

Notas de sociedad

Fallecimiento del general Bosch

Anoche pasó a mejor vida en esta ciudad el pundonoso general de brigada don Juan Bosch Doménguez.

El señor Bosch baja al sepulcro tras de larga y penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación. El finado fué siempre muy estimado por cuantas personas le trataron debido a su excelente carácter.

Dios haya acogido en la Gloria al alma del finado.

Enviamos a su distinguida familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

El cadáver del general Bosch será hoy trasladado a Pollensa, su país natal.

TEATRALES

Lírico

Anteanoche se estrenó la zarzuela *Si las mujeres mandasen!*

En esta zarzuela se da por hecho lo que su título indica: se ha verificado la revolución, y el Gobierno y los cargos públicos son desempeñados por las faldas. Esta obra, fundada en un manoseado argumento, pasará sencillamente sin pena ni gloria si los autores no se hubieran aprovechado de la ocasión para explotar la pornografía. Y hay que confesar que lo han hecho descaradamente, pues la zarzuela está plagada de couplets y de frases de un sentido desvergonzadamente pornográfico. Aun los menos escrupulosos censuraban que el descaro llegase a tales extremos.

Funciones religiosas

En San Felipe Neri

La fiesta celebrada ayer en esta iglesia, con motivo de la bendición de dos hermosos cuadros de alto relieve, fué muy solemne y lucida.

La ceremonia de la bendición la efectuó el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, canónigo, siendo padrinos: del cuadro de Santa Catalina, el joven D. Andres Morrell y la señorita, Catalina Massanet y Verd, y del otro, el de Santa Cecilia, los hermanos D. Martin y D. Juana Marqués y Canals.

Después de la bendición se cantó un solemne Te-Deum, empujando luego la Misa Mayor, que celebró también el M. I. Sr. Rotger, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, los Padres Salvá y Morey, filipenses, y de presbítero asistente el capellán de honor del Ilmo. Sr. Obispo, Rvdo. Sr. Fluxa.

Una de las notas principales de la fiesta fué el elocuente sermón pronunciado por el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo penitenciario, quien tegió un hermoso panegírico de Santa Cecilia, enlazándolo con una concienzuda apología de la música gregoriana, en la que demostró conocer profundamente el espíritu de Pío X respecto a la música sagrada.

Se cantó, siendo muy bien interpretada, la misa *De Angelis*.

La concurrencia que asistió a esta solemne fiesta fué muy numerosa.

Los dos cuadros bendecidos han sido muy elogiados por cuantos los han visto. Su autor, el escultor D. Guillermo Galmés, merece ser felicitado. Desde estas columnas le enviamos nuestra felicitación.

En San Nicolás

En esta iglesia se dió principio anoche al Triduo que anualmente se dedica a Santa Bárbara, celebrándose con exposición del Santísimo y sermón por el Reverendo Sr. D. Bartolomé Pons.

Fiesta en San Miguel

En la parroquial iglesia de San Miguel terminó ayer el anunciado Triduo de Cuarenta Horas en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En la misa mayor

En la misa mayor pronunció un elocuente sermón el catedrático del Seminario Sr. Sancho y por la noche predicó el M. I. señor Costa y Llobera, Canónigo.

La iglesia lucía sus mejores galas, apareciendo iluminada con profusión.

Durante todo el día fué aquel templo visitadísimo.

DE POLITICA

Las elecciones municipales

Reunión de los republicanos

El partido republicano de esta ciudad se reunió anoche en Junta

general, bajo la presidencia de don Jerónimo Pou.

Asistió al acto numerosa concurrencia.

Entre ella figuraban bastantes socialistas.

El señor Pou expuso el objeto de la reunión, que era proceder a la designación de candidatos para las próximas elecciones municipales.

Después manifestó que las elecciones que se avecinan revisten suma importancia, porque en ellas quedarán bien designados los campos. No es tan solo para obtener la mayoría en el Ayuntamiento, sino para saber quienes están con nosotros y quienes con el derrotado Maura.

Estamos convencidos todos de que los concejales, en el seno del Ayuntamiento, no deben hacer más que administración. Trátase, sin embargo, de un acto político, el debe ser forzosamente, el nombramiento de los ediles.

Para las próximas elecciones, hemos contraído un compromiso con los liberales y socialistas. Lo debeis tener en cuenta al ir a votar, defendiendo los candidatos de los partidos coaligados antes que los del nuestro propio. Así demostraremos nuestra sinceridad.

La pérdida de un solo candidato, indicaría la pérdida de todos. Por esto, debemos trabajar todos con fe y entusiasmo.

Se aprobó luego la candidatura de los republicanos para las próximas elecciones y que es:

Segundo distrito, don Bernardo Obrado; tercero, don Guillermo Serra; cuarto, don Gabriel Horrach; séptimo, don Francisco Roca (socialista); y octavo, don Antonio Ramis.

Y se dió por terminado el acto.

La coalición de las izquierdas

Bajo la presidencia de don Pedro Martínez, reuniéronse anoche en el *Círculo Liberal* representantes de los tres partidos que forman la coalición de las izquierdas.

Después de aprobada la candidatura de la coalición, habló el señor Alemany. Dijo que tenía la seguridad completa del triunfo de los candidatos liberales, republicanos y socialistas.

El señor García Orell hizo protestas de republicano y, por lo tanto, de liberal. El señor Maura, con la frase de «nosotros somos nosotros», deslindó los campos: el de la libertad y el de la reacción. Nuestro triunfo es seguro, trabajando con serenidad y sangre fría. Nosotros vamos a la lucha con la bandera de la libertad y el de llevar alguna, con la de la nefasta reacción. (II)

El señor Ramis y Grauchas manifestó su seguridad de que saldría triunfante por el octavo distrito y que, por lo tanto, ocuparía un escaño en el futuro Ayuntamiento.

El señor Pou y Magraner defendió al Gobierno liberal por su campaña emprendida en pro de la libertad, que hubiera sido arrollada por la nefasta reacción del Gabinete de Maura.

El señor Roca, candidato socialista por el séptimo distrito, dijo que los socialistas habíanse unido a los partidos de la izquierda porque las libertades estaban en peligro. Los socialistas—añadió—no queríamos presentar ningún candidato, pero los republicanos nos obligaron a designar uno para que luchase por el séptimo distrito.

El señor Martínez Rosich pronunció algunas frases de agradecimiento a los reunidos.

Terminó el acto leyéndose una carta de adhesión del jefe de los demócratas, don Juan Valenzuela.

En el «Centro de Defensa Social»

Anoche tuvo lugar en esta sociedad la anunciada reunión, a la que concurrieron muchos socios.

Durante el acto reinó entre los reunidos el mayor entusiasmo.

Hicieron uso de la palabra los Sres. D. Francisco de P. Massanet, D. Jerónimo Massanet, don Manuel Fiol, D. Francisco Blanes, D. Juan Bautista Font Peña y algunos otros, mostrándose todos dispuestos a trabajar con fe y entusiasmo en pro de la candidatura de las derechas.

Convino luego en asistir esta noche a la reunión que, como ya dijimos, se celebrará en el «Círculo de Obreros Católicos».

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

San Clemente papa.

Empiezan en San Cayetano en obsequio de la Madre del Amor Hermoso. Exposición y misa a las seis: a las diez y media misa mayor; por la tarde a las seis concluirá el Triduo, en honor de Nuestra Sra. del Amor Hermoso, y al final se cantará la Letanía, el Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Sra. de la Soledad en las Miñonas.

Por exceso de original retiramos de la edición de hoy varias informaciones y gacetas.

Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA)

Ya da sus frutos

Paris, 21 (15'00)

La prensa republicana, que se burló de la carta de los obispos condenando ciertas obras de texto en las escuelas oficiales, empieza ya a alarmarse en vista de los efectos de aquel documento.

Con mucha frecuencia se da el caso de familias que, aun no siendo de las notadas como católicas, no quieren para sus hijos aquellos libros.

Citáanse algunas escuelas que han quedado casi en cuadro por haberse retirado los alumnos. En otros puntos los niños han quemado los libros.

El mismo «Temps», que censuró la carta de los obispos, ha publicado un artículo reconociendo que hay libros que no pueden, sin peligro, ser puestos en manos de los niños.

Infundio

Viena.—El «Giornale d'Italia» ha publicado unas declaraciones del emperador de Austria, segun las cuales este soberano dice que si no ha visitado al rey de Italia en Roma no ha sido por respeto al Papa, sino sencillamente porque su edad no le permite tan largo viaje.

Estas declaraciones son completamente inventadas. Así lo dice una nota oficial.

Lo de Creta

A la propuesta de Turquía, de que se resuelva de una vez la situación de Creta, han contestado las potencias, primero aislada y ahora colectivamente, que no creen llegado el momento oportuno.

Martin.

Desde Barcelona

Gambarófilos

Barcelona 21 (20'00)

La oportuna conferencia del letrado don Dalmasio Iglesias, llamando la atención sobre las doctrinas antirreligiosas y antimilitaristas que propaga el profesor italiano Gambará, en el curso de antropología criminal que da, no se sabe a santo de que, en nuestro primer centro docente, ha excitado la bilis de los sectarios que se aprestan a ponerse al lado del profesor italiano, y a declararle empujados aun cuando nada saben de él, y de cuya existencia han tenido noticia precisamente por la conferencia del señor Iglesias.

Consta que dos redactores de dos diarios locales andan desesperados buscando datos sobre el señor Gambará para levantar una cruzada en su favor.

Hoy *El Poble Catalá* ya empieza llamando a Gambará hombre de inmensa cultura y denostando al señor Iglesias.

La penitencia en el pecado

No deja de ser comentado el que «La Publicidad», que tanto se alegró de la caída de Maura porque se respiraban aires de libertad y se quitaba la mordaza a la prensa», sale poco menos que a denunciar por día, y hasta su director (de paja) pasó unas horas detenido.

El Congreso de gobierno municipal.

Ha sido ofrecida la presidencia del congreso al Alcalde de esta ciudad.

Han prometido su asistencia los señores Azcárate, Gabriel Maura, Labra, Carrera y Jutziz.

Buxareu.

Conferencias Telegráficas

Madrid 21 (23'35)

Política

Banquete en honor de Sol y Ortega

Los periódicos republicanos publican una alocución firmada por los prohombres de su partido en la cual solicitan de sus correligionarios organicen un banquete en honor del señor Sol y Ortega por las fructuosas campañas que dicen ha hecho en pro del republicanismo español.

Los republicanos piensan obsequiar al diputado radical electo

por Barcelona con un banquete, y pronto se señalará la fecha.

La Alcaldía de Málaga

Todavía no ha sido designada la persona que ha de ocupar la Alcaldía de Málaga. Parece que para ello setropieza con varias dificultades.

Esta tarde al regresar del campo el señor Moret, en donde ha pasado todo el día recibirá al gobernador y a una Comisión de Málaga para tratar de la provisión de dicha Alcaldía.

La apertura de Cortes—Una conferencia

El diputado solidario señor Salvatella ha celebrado una detenida conferencia con el Presidente del Congreso, señor Dato.

En dicha conferencia se ha tratado de los proyectos del Presidente del Consejo de abrir las Cortes.

Mitín republicano

En el frontón Sai Alai se ha celebrado un mitín republicano.

Presidió el acto el señor Trompeta.

Usaron de la palabra los señores Serraclara, Azzati y Lerroux. Este último expuso las bases de su programa en las que se aceptan casi todos los extremos que figuraban en el programa de Pi y Margall.

Banquete a Romanos

Con motivo de habersele concedido una nueva grandeza de España el Conde de Romanos ha sido obsequiado con un banquete. Pronunciaron brindis los señores Francos Rodríguez, Requejo y Vicenti.

El Presidente del Consjo brindó por el Rey por el Ejército y por el partido liberal.

Viaje de Dato

El Presidente del Congreso señor Dato ha marchado a París y Londres. Antes conferenció con el señor Moret.

Noticias varias

El pago de los gastos de la guerra que sostuvo Francia en Marruecos

Paris.—El Ministro de Negocios extranjeros Mr. Pichien ha manifestado, que ante la Cámara expone la forma cómo el gobierno francés cobrará los gastos que le ocasionó la campaña de Uxda y Chaía.

El Mokri, que accidentalmente se encuentra en esta capital, ha manifestado que no habrá dificultades para cobrar dicha indemnización de guerra y que en breve espera recibir contestación del Sultán Muley Haffid relacionada con dicho asunto.

Balace del Banco de España

El último balance realizado en el Banco de España ha dado el siguiente resultado:

Han aumentado, el oro en 140,340 y la plata en 3 327,409 pesetas.

Los billetes han disminuido en 17,340,925 pesetas y las cuentas corrientes en 286,186.

El estado actual del Tesoro asciende a 1,277,954 pesetas.

Inundaciones en Sevilla

Sevilla.—Ha cesado el temporal de aguas que desde anteaer se desarrolló en esta capital.

Por haberse roto un muro de contención del río Guadalquivir se inundó la comarca.

Los caminos están interceptados á consecuencia de las aguas.

El Guadalquivir ha experimentado una notable crecida en su nivel ordinario.

A los terrenos inundados han acudido muchas personas que con ayuda de bombas proceden al desague de los mismos.

Exposición inaugurada

Paris.—El Presidente de la República, Mr. Faillieres, asistió a la inauguración de la Exposición de productos de harinería y panadería.

El hallazgo del millonario yanqui.— Tesoro escondido.— El Estado nombra un representante.

El súbdito norteamericano Mister Perin ha encontrado en su *Casa del Rey moro*, de Ronda, un importante tesoro en objetos y monedas antiguas.

Mr. Perin dio cuenta de dicho hallazgo al Gobierno español y solicitó de éste que nombrara un representante que interviniera en

las operaciones de descubrir el misterioso tesoro.

El jefe del Gobierno puso dicho asunto en conocimiento del Rey entregándole al mismo tiempo varios ejemplares de las monedas encontradas.

El Gobierno ha designado al individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando don Ricardo Velazquez para que estudie con detención el hallazgo de Mr. Perin.

La casa en donde ha sido encontrado el tesoro está continuamente vigilada y custodiada por fuerzas de la guardia civil.

Detalles del volcán

Santa Cruz de Tenerife.—Continúa en erupción el volcán del monte Teide.

La lava y otras materias incandescentes son arrojadas á gran distancia.

El efecto que producen las llamas reflejadas en las nubes es sumamente fantástico.

Han salido para los puntos más amenazados por el volcán vapores con objeto de recoger á los vecinos.

La erupción aumenta.—Amenaza destructora.

Santa Cruz de Tenerife.—El aspecto del volcán es imponente.

El grandioso cráter primitivo se ha subdividido en cuatro, los cuales arrojan lava en gran cantidad.

El pueblo que se levanta en el valle de Santiago está amenazado de ser destruido por el fuego del volcán.

Es tal la cantidad de lava que arroja el volcán por sus cuatro aberturas, que muchos barrancos inmediatos al monte Teide están llenos de dichas materias.

Muchos vecinos de los pueblos inmediatos han huido presos de pánico indescriptible.

«Cruz Roja» ha montado un servicio permanente con objeto de auxiliar á los heridos.

No habrá nuevo proceso contra la viuda Stehnel.

Paris.—El pintor norteamericano Borhingham ha manifestado que no entablará nuevo proceso contra la viuda Stehnel, que le acusa de complicidad en la muerte violenta de su madre y de su marido.

La viuda parece que ha dado amplias explicaciones al pintor norteamericano.

Los tributos en Marruecos.—Mucho se niegan al pago.

Tánger.—Por orden del Sultán Muley Haffid ha empezado por todo el imperio marroquí el cobro de un enorme tributo que ha de servir para pagar á Francia la indemnización de la campaña de Uxda.

Muchos moros y los que forman parte de la policía española y francesa se niegan á pagar dicho tributo.

Los moros que no pagan dicho tributo son detenidos.

Ministro del Tribunal de cuentas fallecido.

El Ministro del Tribunal de cuentas don Antonio Hernandez ha fallecido.

El finado gozaba de generales simpatías, y perteneció al partido conservador.

La muerte de dicho ministro ha sido muy sentida.

Ultima Conferencia

Madrid 22 (10'30.)

Continua la construcción de carreteras—Tranquilidad.

Varios telegramos de Melilla confirman las noticias de que continúan con gran actividad las obras para la construcción de carreteras.

Añaden también los despachos que reina completa tranquilidad en las posiciones.

Los moros en desacuerdo

Telegrafían de Melilla diciendo que las noticias que se reciben del campo rebelde confirman que los rebeldes se hallan en desacuerdo respecto de la aceptación de las condiciones que les impone el general Marina para concederles el perdón.

Conferencia entre Bachir y el general Marina.

Otro despacho de Melilla da cuenta de que el jefe de los emi-

sarios moros ha celebrado una extensa conferencia con el general Marina.

Ambos guardan absoluta reserva acerca de los asuntos tratados.

El señor Pérez Caballero en Roma.

Desde Roma dan cuenta de que ha llegado á dicha capital el ministro de Estado señor Pérez Caballero.

Mañana se despedirá de S. M. el Rey y por la noche le obsequiará dicho Monarca con un banquete de gala en el Quirinal.

Conferenciará también mañana con S. S. el Papa y con Monseñor Merri del Val.

Aumenta la erupción del Teide.

—Caravanas de excursionistas.

Las últimas noticias de Santa Cruz de Tenerife dicen que la erupción aumenta.

Añaden que se dirijan á contemplar numerosas caravanas de excursionistas.

Las lavas han recorrido cinco kilómetros en las últimas 50 horas.

El sabio alemán Widgon que se halla en Teire ha comunicado que la nieve que entre el pico del monte se derrite rápidamente.

Llegada de moros á Ceuta

Nos telegrafían de Ceuta que han llegado á dicha ciudad procedente de Tánger veinte moros, para sentar plaza en la compañía de tiradores del Riff.

La llegada de los moros produjo gran curiosidad.

Corresposal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 18.

Interior contado. 85'60

Interior fin de mes. 85'75

Al próximo. 00'00

5 p8 Amortizable. 101'70

Amortizable nuevo. 00'00

Banco de España. 456'00

Compañía Tabacalera. 386'75

Francos. 8'90

Libras. 27'44

Exterior. 96'06

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Vallés

Ultimas cotizaciones.

Crédito Balear. 101'75

Fomento Agrícola. 96'00

Ferro-Carril. 99'50

Islaña Marítima. 98'00

Salinera Española. 140'00

Sociedad Alumbrao por Gas. 119'00

La Económica. 19'00

Obligaciones Islaña Marítima. 102'00

Obligaciones Salinera Epla. 6 p8. 104'00

Obligaciones id. id. 5 p8. 101'00

Bonos Municipales. 45'00

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pesadas, succiedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, córtigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

GUANTES—De supremo corte y excelente calidad. Perfumería Inglesa.

PARA NAVIDAD

Vinos generosos, rancio, moscateles, Málaga y de mesa.—Despacho del gran Licor VERDAD y del tiple anís FLOR DE MALLORCA.

Pedro José Esbrarranch

SANTO CRISTO, 4

TRIBUTALES INDUSTRIALES

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente á las mismas y numerosos formularios.

Precio: 2 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por se la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega. Licitada todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se toja bien y se pierde por vías intestinales. Reconstruyente niños, adultos, viejos, concusión, convalecientes, clorosis, embarazo, lactancia, 109, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médicos y farmacéutico de Barcelona. Medalla de oro EXCO. SIKIÓN HISPANO FRANCESA DE ZARAGOZA.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivío se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PSETAS

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito principal: JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera.

A. E. G.

Lámpara eléctrica de filamento metálico

75 por 100 de economía en el consumo

- Puede colocarse en todas direcciones.
- La que tiene más consistencia en su filamento.
- Verdadera resistencia en el voltage.
- Exactitud en la economía.
- Luz blanca y larga duración.
- La mejor en su clase y la que ha dado más positivos resultados.

Instalaciones eléctricas, timbres, teléfonos, pararrayos y venta de materiales para las mismas.

DE VENTA. BRAULIO GONZALEZ, PALACIO, 25

CARDUS Y CASANELLAS

Reclamación é impugnación de créditos. Asuntos judiciales en general. Gestión de negocios. Condiciones excepcionales. Rambla del Centro, 26, BARCELONA.



AVISOS IMPORTANTES

Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora—Palacio, 8 y en la imprenta de este periódico

VAPORES DIRECTOS

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de la América del Sur

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto directamente el día 28 de Noviembre, el magnífico vapor

JOSE GALLART

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días

Línea del Brasil-Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona fijamente el día 30 de Noviembre, el vapor español de 7.500 toneladas.

VALBANERA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nueva-Orleans, saldrá de este puerto directamente, el día 6 de Diciembre, el magnífico vapor

PIO IX

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar de la carga que tengan que embarcar para reservársela la cabida necesaria.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

Corsetería "LA CATALANA"

Cuesta de Brossa—12—tienda—Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

Extenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos, desde 2 pesetas y media uno.

Especialidad en la confección de corsés á medida y de los modelos: Corte Sastre, Imperio, Rectos, Parísés, Sport, Senten gorge, etc. etc.

Esta casa ha recibido ya el modelo de corsé, unico en Mallorca, que será moda en París este invierno.

Modelos y figurines de las principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería Catalana.—Brossa. 12

Ligas, ballenas, sormos, tejidos y toda clase de artículos para corseterías. Composturas de todas clases.

ULTIMAS CREACIONES DE PARIS.—RICOS CORSÉS PARA NOVIAS

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

Lloyd Sabaud

El 8 Diciembre, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha PRINCEPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

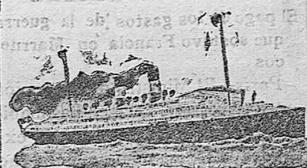
Camarotes esplendidos en 1ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º



Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA			
EUROPA,	18 Nvbre.	LOMBARDIA	16 Diciembre
RE VITTORIO	19 Noviembre	ITALIA	21 Diciembre
REGINA ELENA	3 Diciembre	SAVOIA	30 Diciembre
BRASILE	14 Diciembre	PRINCEPE UMBERTO	31 Dibre

COCINA A LA ESPANOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confitos Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, pesetas, 4,50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Porteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Salsum D 2, Iod. Pota. 0,10 C. Apolina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C. S. Acid. Benzoi. 0,01, R. Hipofosfor. 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01

EL MEJOR DENTIFRICO Y ANTISEPTICO THYMOL-CASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos ANTISEPSIA RADICAL

DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS INTIMOS, INFECCIONES ETC.

¡Producto garantido!

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.

Tip. Litografía de Asenzual y Muntaner

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York Cuba y Méjico El día 26 de Nvbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor MONSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Línea de Venezuela-Colombia El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cadz el vapor

MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conomicientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas El día 11 de Dibre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

I. DE LUZON directamente para Génova, Port-Said, Suez Colombo, Singapur, Ho Ilo y Innila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires El día 3 de Dibre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendolas escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo El 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poó, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Nvbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Formarán en Palma los Sres. Miguei M. Granaña y C.ª P. Antonio Muria

¡Contra la TOS! ¡Exito admirable! JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA Medicamento e mas racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Asmáticos, los Disneicos y cuantos sufran Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectora-ción deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

CURACION RÁPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

GENERAL

Único principio activo de la especie de Santalol, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á otros medicamentos empleados para curar la «HEMORRAGIA» en todas sus manifestaciones, Cistitis, Albuminuria, Incontinencia y urea. Método sencillo y económico.

Importantes Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, pidan siempre «SANTALOL SOL» con el nombre de General, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á «FARMACIA DE LA SGA. COHEN», número 606, (calle de A. Balme, Barcelona).

Venta



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos.

Próximas salidas

INDIANA, 4 Noviembre CORDOVA, 5 Diciembre
MENDOZA, 17 Noviembre P. MAFALDA 15 Diciembre
FLORIDA, 28 Noviembre INDIANA, 1.º Enero

COCHINEROS ESPOSALES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires)

Postales Artísticas Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

PERIODICOS Y REVISTAS De Madrid y Barcelona se hallan en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.